ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 5.389/2022

DON JUAN PÉREZ GUERRERO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA), HACE SABER:

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, aprobó provisionalmente los expedientes de modificación presupuestaria número 35/2022 por crédito extraordinario, y 36/2022 mediante transferencias en el vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 228, de fecha 29 de noviembre pasado, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente.

En consecuencia y de conformidad con los artículos 177.2 y 179.4 por remisión del 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación:

1. CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
272.1522.212.00	Adecuación viviendas de titularidad municipal por daños	15.000,00 €
272.1522.440.02	Aportación a Suvilusa Mantenimiento Viviendas So-	35.000,00

	ciales		€
	то	TAL	50.000,00 €
FINANCIACIÓN	:		
Aplicación	Denominación		Importe
Presupuestaria			Bajas
381.1521.622.07	Adquisición de viviendas sociales		50.000,00 €
	TOTAL BA	JAS	50.000,00 €
2 TRANSFERE AUMENTOS:	ENCIAS DE CRÉDITO:		
Aplicación	Denominación	Tran	sferencias
Presupuestaria		Р	ositivas
152.9200.151.00	Gratificaciones	6	88.275,00 €
	TOTAL AUMENTOS.	6	88.275,00 €
BAJAS:			
Aplicación	Denominación	Tran	sferencias
Presupuestaria		Ne	egativas
143.2410.470.01	Programa de ayudas a Empresas y Autónomos. Bonos Consumo	2	23.775,00 €
143.2410.226.06	Apoyo al tejido productivo y Plan de Empleo y Apoyo al Comercio		5.000,00 €
142.2412.226.13	Gastos Diversos Plan de Dinamización		5.000,00€
143.2415.226.99	Agenda Urbana 2030	2	24.500,00 €
	TOTAL BAJAS	6	88.275,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 28 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.